



SALTA, 22 de febrero de 2008.

Expte. N° 8.367/07,

RES. C. D. N° 046/08.

VISTO:

Que por Res. N° 670/98 se aprueba el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones de Carrera de esta Facultad;

Que en las presentes actuaciones se tramita la designación de Autoridades Departamentales e integración de las diferentes Comisiones de Carrera y en particular la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Física;

Que en tal sentido, el Departamento de Física elevó en varias oportunidades distinta propuesta de constitución de la Comisión antes mencionada;

Lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho que rola a fs. 58 de estos actuados;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 21/11/07 aprueba lo aconsejado por la citada Comisión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Recomendar, al Director del Departamento de Física, Dr. Luis Cardón, que las actuaciones emanadas de ese departamento cumplan con las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Dr. Luis Cardón. Cumplido ARCHIVASE.

NMA


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS